
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ALAQUÀS EMPRESA MUNICIPAL, S.L.

29 de abril de 2024

Sesión nº 2

En Alaquàs, a 29 de abril de 2024, y siendo las 10:20 horas, se reúnen en sesión extraordinaria en el despacho del Sr. Alcalde a requerimiento del Alcalde Presidente mediante sesión mixta de los miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad “Alaquàs Empresa Municipal S.L.”

Preside la reunión D. Antonio Saura Martín, como Presidente del Consejo de Administración.

Consejeros/as

- D. Francisco Javier Evangelista Giménez , Consejero
- D. Juan Antonio Oñate Arcos, Consejero
- Dña. Sandra Conde Fernández, Consejera
- Miguel Tatay Olmos, Consejero
- Luís Javier Moreno Linares, Consejero
- Juan Bautista Moya Rodríguez, Consejero
- Evarist Rafael Sancho Verdejo, Consejero
- Dña. Consol Barberà i Guillem, Consejera (telemática) (se incorpora a las 10:30h en el punto 1º)

Son asistidos por el Secretario de la Corporación D. Alberto Buendía Moya, quien actúa en calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal, en uso del nombramiento efectuado por la Junta General (Pleno) en sesión de 19 de diciembre de 2019 y posterior ratificación del consejo de Administración del 23 de diciembre 2019.

Están además presentes en la reunión como invitados, la Directora del Área Sociocultural Dña. Consuelo Tomás Ruiz y D. Javier Berbel Cabrera coordinador de Recursos Humanos de ALEM.

Seguidamente se pasa a tratar el siguiente orden del día:

1. APROBACIÓN DE LA PREVISIÓN INGRESOS Y GASTOS DE ALAQUÀS EMPRESA MUNICIPAL S.L PARA EL EJERCICIO 2024

Dada cuenta de la previsión de ingresos y gastos remitida a los Srs. Consejeros/as y haciendo uso de la palabra el Consejero Delegado Sr. Oñate, que presenta los presupuestos de ALEM informando que los aumentos de gastos de personal son derivados fundamentalmente de las subidas salariales del personal empleado público.

Continúa el debate explicando el Sr. Oñate que ha habido un incremento de salario mínimo profesional y se han incorporado más tareas como la escuela de pascua y los acuerdos derivados del Convenio Colectivo de ALEM con equiparaciones retributivas, asimismo se prevén novedades con la incorporación del software de Gestiona, servicio de nutricionista y la figura profesional de la asistencia técnica jurídica para la sustitución de la Secretaria del Consejo y demás gastos de asesoría fiscal.

Alude el Sr. Oñate a las contingencias por bajas que han supuesto 231.000€ y habrá que hacer una previsión al respecto, agradece el esfuerzo de los técnicos y del Sr. Sancho por ultimar todos los datos para la previsión de ingresos y gastos.

Interviene el Sr. Sancho que se ofrece a facilitar cuanta información se precise por los consejeros/as, informa de las inversiones previstas como la adquisición de una nueva furgoneta para transporte adaptado, se trata de un vehículo eléctrico que se hará un pliego con 2 lotes, uno de la furgoneta y otro del equipamiento y se podrá obtener subvención por la adquisición de la nueva y por el desguace de la vieja.

Confía en que haya un buen clima laboral dentro del personal de ALEM y confía en trabajar conjuntamente para hacer las cosas lo mejor posible.

El Sr. Tatay quiere conocer los ingresos de ALEM de donde proceden, información que ha pedido en varias ocasiones.

Contesta la Sra. Tomás aludiendo a su intervención en una reunión preparatoria en donde informó de las ayudas que se reciben de las Consellerias, lo único que no percibe subvención es limpieza y deporte, alude al aumento de cifras derivadas del último contrato programa, informando también que la Escoleta recibe subvención de la Conselleria de bonos de los niños/as de 3 años y de los de hasta 2 años se percibe un precio público; para la Escola de Estiu, nadal y pascua se financian también con el Plan corresponsable del Estado.

El Sr. Tatay pide que se le facilite esa información por escrito, carece de información de la liquidación del año pasado y sin ello no puede votar a favor.

Interviene el Sr. Saura diciendo que no hay problema en facilitarle esa información y forma parte de la información que se incorpora al presupuesto municipal.

La Sra. Conde indica que la financiación proviene del presupuesto municipal con independencia de donde el ayuntamiento lo obtenga, vía subvención o no.

El Sr. Saura dice que se preparara la información requerida y se les hará llegar.

El Sr. Oñate informa que los datos provisionales son los que derivan de la contabilidad de ALEM y procede de las liquidaciones trimestrales.

A continuación el Sr. Secretario aclara que la liquidación como tal no existe, si que existe el documento de las cuentas anuales que hay tiempo hasta el 30 de junio para su aprobación en Junta General.

El Sr. Moreno quiere saber si se va a licitar el equipamiento y los epis.

Contesta el Sr. Sancho que se pedirán ofertas y presupuestos y se licitara.

Puntualiza el Sr. Secretario que, en las necesidades recurrentes es aconsejable los procedimientos de licitación con publicidad.

El Sr. Saura agradece el esfuerzo de los técnicos y de los Consejeros delegados.

Finalizado el debate y tras su estudio por las señoras y señores consejeros/as, se somete a votación la previsión de ingresos y gastos planteada, que contiene el programa anual de actuación de los diferentes servicios que presta ALEM, inversiones y financiación de la sociedad municipal para el ejercicio 2024, que es aprobada por el Consejo de Administración por 7 votos a favor de los consejeros/as (D. Antonio Saura Martín, D. Juan Antonio Oñate Arcos, Dña. Sandra Conde Fernández, D. Francisco Javier Evangelista Giménez, D. Evarist Rafael Sancho Verdejo, Dña. Consol Barberà i Guillem y D. Juan Bautista Moya Rodríguez) y 2 votos en contra de los Consejeros (D. Miguel Tatay Olmos y de Luís Javier Moreno Linares) y pasará a su preceptiva integración en el Presupuesto General Municipal de conformidad con el art. 164 1 c) del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, y que de manera resumida es:

RESUMEN PREVISIÓN INGRESOS Y GASTOS 2024

RESUMEN INGRESOS AYUNTAMIENTO POR ÁREAS DE GASTO	
ÁREA	IMPORTE
INGRESO AYTO SERVICIOS SOCIALES	866.269,23 €
INGRESO AYTO SERVICIOS EDUCACIÓN	1.048.627,94 €
INGRESO AYTO SERVICIOS DEPORTES	773.810,90 €
INGRESO AYTO SERVICIOS GENERALES	439.702,78 €
TOTAL	3.128.410,85 €

RESUMEN PREVISIÓN DE GASTOS E INVERSIONES POR ÁREAS				
ÁREA	PERSONAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	TOTAL
PARTIDA SERVICIOS SOCIALES	760.393,54 €	55.875,69 €	50.000,00 €	866.269,23 €
PARTIDA EDUCACIÓN	976.846,70 €	71.781,23 €		1.048.627,94 €
PARTIDA DEPORTES	720.841,59 €	52.969,31 €		773.810,90 €
PARTIDA SERVICIOS GENERALES	409.604,01 €	30.098,77 €		439.702,78 €
TOTAL	2.867.685,85 €	210.725,00 €	50.000,00 €	3.128.410,85 €

PROPUESTAS Y PREGUNTAS.

El Sr. Tatay quiere conocer los índices de absentismo.

Contesta el Sr. Sancho que 14 partes de baja y se está estudiando la situación y se habla con el personal para conocer su implicación.

El Sr. Tatay sugiere que se pueda mantener reuniones mensuales con la mutua para hacer un seguimiento.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las 11:05 horas extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo Secretario doy fe, y que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y firmada por los mismos.

D. Antonio Saura Martín,
Presidente del Consejo

D. Juan Antonio Oñate Arcos

D. Francisco Javier Evangelista Giménez

Dña. Sandra Conde Fernández

D. Luís Javier Moreno Linares

D. Evarist Rafael Sancho Verdejo

D. Miguel Tatay Olmos

Dña. Consol Barberà i Guillem

D. Juan Bautista Moya Rodríguez

**D. Alberto Buendía Moya
Secretario no consejero**